

SECRETARÍA: A Despacho del señor Juez, provea.
Cali, 27 de noviembre de 2020

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 783
76001-31-03-013-2017-00190-00

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, noviembre veintisiete (27) De Dos Mil Veinte (2.020).-

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior aprobado mediante providencia de fecha 30 de septiembre de 2.020.

NOTIFÍQUESE.



DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

Rad.190/17
E2